



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-05418300- -UBA-DMESA#FCEN - CONCURSO: Aprobar dictamen, dar bajas y designar por concurso JTP DP (OM N°: 1 a 5 - FBMC). - Sesión 24/06/2024

---

**VISTO** el Expediente N° EX-2023-05418300- -UBA-DMESA#FCEN del registro de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° RESCD-2023-2335-E-UBA-DCT#FCEN, de fecha 27 de octubre de 2023, se aprobó el llamado a concurso para cubrir CINCO (5) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación parcial (JTP DP SC N°: 37, 68, 133, 356 y 357) en el área Biotecnología del DEPARTAMENTO DE FISIOLOGÍA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR de esta Casa de Estudios.

Que el Jurado interviniente emitió un dictamen.

Que las autoridades del departamento docente solicitan la designación regular de los participantes mejor posicionados, en los cargos concursados, a partir del 1° de agosto de 2024, según consta en IF-2024-01747323-UBA-FISIOLOGÍA#FCEN de orden 57.

Que por Resolución (CD) N° 660/97 se establecieron los criterios generales para proceder con los nombramientos docentes.

Que por Resolución (R) N° 741/09, ratificada por Resolución (CS) N° 6412/09, se ha regulado la realización de exámenes médicos preocupacionales, como requisito previo a la contratación del personal Docente y No Docente en el ámbito de esta Universidad.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos.

Lo actuado por este Cuerpo en la sesión realizada el día 24 de junio de 2024.

Que la presente se dicta en uso de la atribución que le confiere el Art. 113 del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA  
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el dictamen del Jurado.

**ARTÍCULO 2°.-** Dar por terminada la designación de las personas que a continuación se detalla, en los cargos que en cada caso se indica, del DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR de esta Facultad, a partir del 1° de agosto de 2024 (Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-1, Personal Permanente y Principal 1-2, Personal Temporario):

Legajo	Apellido	Nombre	Cargo	Dedicación	SC	Secuencia	Carácter	Observaciones
150.762	FIGUEROLA	Eva Lucía Margarita	JTP	DP	68	10003	Regular	Baja por concurso y renueva designación
204.107	MATEOS	Julieta Lisa	JTP	DP	357	10002	Regular	Baja y no renueva
189.760	VELÁZQUEZ DUARTE	Francisco	JTP	DP	357	30004	Suplente	Baja y lo designan regular, por concurso, en este mismo cargo
175.715	RODRÍGUEZ SEGUÍ	Santiago Andrés	JTP	DP	356	10005	Regular	Baja y renueva
160.267	SILVA JUNQUEIRA DE SOUZA	Flavio	JTP	DP	37	10037	Regular	Baja y renueva

163.805	LUCERO	María Soledad	JTP	DP	37	30017	Suplente	Baja y no renueva en este cargo. La designan regular en SC.37, por concurso, en este mismo expediente.
142.017	AVALE	María Elena	JTP	DP	133	10003	Regular	Baja y no renueva
172.167	GARCIA CARRILLO	Mercedes	JTP	DP	133	30045	Suplente	Baja y no renueva

**ARTÍCULO 3º.-** Designar por concurso a las personas que a continuación se detalla, a partir del 1º de agosto de 2024 y no más allá del 31 de julio de 2027, en los cargos que en cada caso se indica, con carácter regular, en el área Biotecnología del DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR de esta Facultad (Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-1, Personal Permanente):

Legajo	Apellido	Nombre	Cargo	Dedicación	SC	Carácter	Vacante / Financiamiento
150.762	FIGUEROLA	Eva Lucía Margarita	JTP	DP	68	Regular	Reg. FIGUEROLA, M. Leg.150.762 Sec.10003 Baja por concurso D.01/08/24
189.760	VELÁZQUEZ DUARTE	Francisco	JTP	DP	357	Regular	Vac. MATEOS, J.

							Leg.204.107 Sec.10002 Lic SG 01/03/23- 31/07/24 y Baja por concurso D.01/08/24. Fondos usados por VELÁZQUEZ DUARTE, F. Leg.189.760 Sec.30004
175.715	RODRÍGUEZ SEGUÍ	Santiago Andrés	JTP	DP	356	Regular	Reg. RODRÍGUEZ SEGUÍ, S. Leg.175.715 Sec.10005 Baja por concurso D.01/08/24
160.267	SILVA JUNQUEIRA DE SOUZA	Flavio	JTP	DP	37	Regular	Reg. SILVA JUNQUEIRA DE SOUZA, F. Leg.160.267 Sec.10037 Lic SG 01/11/21- 31/07/24 y Baja por concurso D.01/08/24. Fondos usados por LUCERO, M. Leg. 163.805 Sec.30017 Baja por concurso D.01/08/24

163.805	LUCERO	María Soledad	JTP	DP	133	Regular	Reg. AVALE. E. Leg.142.017 Sec.10003 Lic SG 01/11/21- 31/07/24 y Baja por concurso D.01/08/24. Fondos usados por GARCÍA CARRILLO M. Leg.172.167 Sec.30045 Baja por concurso D.01/08/24.
---------	--------	---------------	-----	----	-----	---------	---

**ARTÍCULO 4°.-** Dejar establecido que el personal ingresante o reingresante deberá realizar el examen médico preocupacional en un plazo no mayor a SESENTA (60) días. Superado dicho plazo y de no contar con el apto correspondiente, de pleno derecho, se procederá a dar de baja el cargo en cuestión.

**ARTÍCULO 5°.-** Regístrese, notifíquese a las personas interesadas y comuníquese al DEPARTAMENTO DE FISIOLOGÍA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, al DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DOCENTES y a la DIRECCIÓN DE PERSONAL. Cumplido, pase al BUZÓN FISIOLOGÍA#FCEN.